



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Centro Universitario de la Costa Sur
 Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

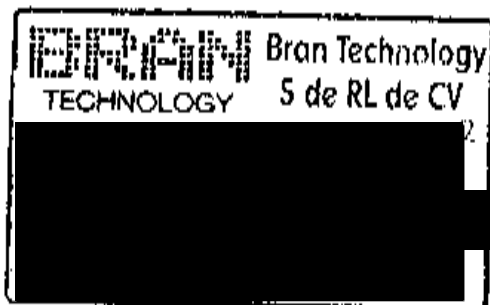
EMPRESA: BRAN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.
CONTACTO: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de fusionadora para fibra óptica para el Programa Educativo de Ingeniería en Teleinformática del CuCosta Sur con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con el número: **INVC-001-CUCSUR-PFCE-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 27 de febrero del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de Gobierno ubicada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur ubicado en Av. Independencia Nacional # 151 CP 48900.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
 Autlán de Navarro, Jalisco a 20 de febrero de 2018.

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela
 Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

Confirma participación
 20 Feb 2018

Mtro. Sotero Reyes Patiño
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur

de Abimael Moreno



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur
Coahuila de Zaragoza, Jalisco

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: TECNO PROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.

CONTACTO: [Redacted]
TELÉFONO: [Redacted]

Con fundamento en el artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito solicitar la presente invitación para la adquisición de Equipo para la Administración de la Red Universitaria con cargo al Programa de Actualización Tecnológica de la red Universitaria, Fondo L.19.18 del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con el número COHC-001-CURCSUR-2017.

Por lo cual, a quienes al presentar nos permitamos remitir las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y notificarle la firma de recibido de la misma.

Así mismo, convocamos a cotización para hacer de su conocimiento que el día miércoles 21 de junio del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en horario público en la Sala de Comités ubicada en el edificio de la Coordinación de Tecnologías de la Información del Centro Universitario de la Costa Sur ubicado en Av. Independencia Nacional # 151, C.P. 48900.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Guerrero, Jalisco a 12 de junio de 2017.

Dr. Francisco Javier Jacinto Corona

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

Urb. Sotero Reyes Pajino

Zona de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur

CU COSTA SUR



Coahuila de Zaragoza
Jalisco

Recibo invitación y confirmo interés

Dr. [Redacted]

www.gob.mx/ajg



ITECS Occidental



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: INITEL S.A. DE C.V.

CONTACTO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de fusionadora para fibra óptica para el Programa Educativo de Ingeniería en Teleinformática del CuCosta Sur con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con el número: **INVC-001-CUCSUR-PFCE-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 27 de febrero del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de Gobierno ubicada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur ubicado en Av. Independencia Nacional # 151 CP 48900.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Navarro, Jalisco a 20 de febrero de 2018.

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

3
"Confirma participación"
initel
www.initel.com.mx

RECIBIDO 20 FEB 2018

Mtro. Solero Reyes Patiño

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: SODENET S DE R.L. DE C.V.

CONTACTO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de fusionadora para fibra óptica para el Programa Educativo de Ingeniería en Teleinformática del CuCosta Sur con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con el número: **INVC-001-CUCSUR-PFCE-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 27 de febrero del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de Gobierno ubicada en la Biblioteca Antonio Alatorre del Centro Universitario de la Costa Sur ubicado en Av. Independencia Nacional # 151 CP 48900.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Navarro, Jalisco a 20 de febrero de 2018.

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela

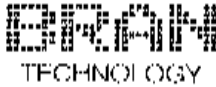
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

Mtro. Sotero Reyes Patiño

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur

Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, Edificio de Rectoría, C.P. 48900
Autlán, Jalisco México. Tel. 312 38 2 50 10, extensión 57003. Tel. Fax 312 38 1 1 1 44
www.cucsur.udg.mx

*Recibi: invitación
y confirmo la participación*
[REDACTED]
20/02/2018



Bren Technology S de RL de CV
 México, C.P. 04000

Oficina
 Cel. 12

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Centro Universitario de la Costa Sur
 Para: Avenida Independencia Nacional 151, Centro, 48000 Acapulco de Navarro, Jalisco

Contratación No
 C3001111 AM1

PROPUESTA ECONOMICA

Dr. Luis Carlos Gómez Adams
 Secretario Ejecutivo del Comité De Compras
 y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur

Referencia: Invitación No. INV-001-CUCOSUR-1-1-PCB
 2018

Fechas
 27-1-2018 - 11


Item	Marca	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total		
1	Fujikura	<p>Fuente de fibra óptica Fujikura 705 es una máquina para fusionar fibras ópticas de todos los tipos en cualquier plano de fusión: modo singular SM (G 052/053), modo múltiple MM (G 051), DSF (G 050), NZDSF (G 055), modos PCOMPTA, etc. Tiempo de fusión ocupa 7 segundos, y tiempo de contracción térmica de fibra óptica - 13 segundos.</p> <p>El aparato está diseñado para funcionar en difíciles condiciones climáticas, es resistente a secuditas y golpes. Se alimenta de la red de 110/220 voltios o de una batería recargable (no incluida). Para su mayor comodidad el juego de Fujikura 705 incluye un sistema auxiliar, donde se puede utilizar la máquina y herramientas auxiliares (cableado, pulcabras, mangueras, etc.) durante su explotación PARTICULARIDADES: Apta para fusionar todos los tipos de fibras. Controlada por el ángulo de fibra. Pérdidas típicas en las cables singulares con fibra 0.0520 surten tan solo 0.02 dB. Tiempo de fusión 7 segundos. Tiempo de contracción térmica 14 segundos. Largo tiempo de vida útil de electrodos: hasta 3 000 fusiones en posición sin cables. Tiempo de funcionamiento de batería: 200 ciclos completos (incluyendo contracción térmica). Pantalla LCD a color gráfica con protección contra óxido de 4.3". Alta resolución y nitidez de imagen. Visualización del punto de fusión por los ejes X y Y. Posibilidad de soldar las conexiones SC, LC, MPO. Automática tapa protectora del viento, calentador, autoalimentación de fibra. Resistente al polvo, humedad y golpes, apta para trabajar en las condiciones climáticas difíciles. Calibración automática de potencia del arco de fusión. Batería recargable B11-00 incluida. Maletín para transporte con diseño novedoso, puede usarse como mesa para trabajar. Guía de usuario integrada. Posibilidad de actualizar el software. 2 años de garantía de fábrica con reemplazo de aparato durante la reparación.</p> <p>Fusión / Contracción Tiempo de fusión típico 7 seg (en el modo SM) Tiempo de contracción típico 13 seg para las fibras de 60 mm Tipos de fibra aplicables SM (ITU-T G 052) MMF (ITU-T G 051) DSF (ITU-T G 050) NZDSF (ITU-T G 055) CSF (ITU-T G 054) Fibras con baja sensibilidad a las dobladuras (ITU-T G 057) Fibras especiales con arco Diámetro de fibra aplicables 60 - 160 µm Diámetro de recubrimiento 100 - 1000 µm Longitud de fibras peladas 5 - 10 mm (para el recubrimiento no más de 250 µm) Pérdidas típicas de fusión 0.02 dB (SMF) 0.01 dB (MMF) 0.04 dB (DSF) 0.04 dB (NZDSF) Evaluación de pérdidas en el punto de fusión 1µr al núcleo Ángulo angular Deformación de fibra Pérdidas de calor 100 dB Mangueras compatibles 60 mm 40 mm 60 mm Programa de fusión 100 ejecutables Programa de contracción 30 (10 por cada tipo) x 30</p>	30	Ulas Nébles	Pieza	1	\$276,576.00	\$276,576.00

(ajustables)
 Memoria interna hasta 20GB resultados y parámetros de fusión
 Posibilidades adicionales
 Prueba de resistencia mecánica de zona de batería
 Fuerza de extracción 1.00 - 2.25 N
 Tiempo de vida útil de electrodos 3 000 ciclos
 Interfaz sistema USB 1.1, Mini-DIN
 Visualización de información
 Tipo de pantalla LCD gráfica con protección contra rayos
 Diagonal 4.23"
 A color Si
 Visualización del punto de fusión Si (2 cámara CMOS)
 Alimentación
 Adaptador de red ALK-19 110/220 V AC
 Batería recargable BTR-00 capacidad 4000 mAh
 Tiempo de funcionamiento de batería hasta 200 ciclos completos (incluyendo calibración térmica)
 Condiciones de explotación
 Temperatura -10 - +50 °C
 Altura sobre el mar 0 - 5000 m
 Humedad relativa 0 - 95% (sin condensación)
 Velocidad del viento máx 15 m/s
 Condiciones de almacenamiento
 Temperatura 40 - +60 °C
 Humedad relativa hasta 95% (sin condensación)
 Protección de factores externos
 Resistencia a los caídas altura 70 cm, cualquier superficie
 Impermeabilidad al polvo partículas de polvo de 0.1 a 500 µm
 Impermeabilidad al agua lluvia 10 minutos durante 10 min
 Dimensiones y peso
 Anchura 150 mm
 Longitud 159 mm
 Altura 140 mm
 Peso 2,5 kg (con adaptador ADC-10)
 2,7 kg (con batería BTR-00)

Docecientos treinta y dos mil ochocientos veintinueve 23/100 M N

Subtotal	\$228,618.92
IVA	\$35,252.31
Gran Total	\$262,870.23

- Precios en moneda nacional válidos durante 60 días hábiles a partir del 27 de Febrero 2018
- En el caso de los productos importados el precio está sujeto a un tipo de cambio máximo de 14.65 pesos por dólar americano
- Todos los productos son entregados en las instalaciones del Almacén del Centro Universitario de la Costa Sur, de la Universidad de Guayaquil, en la ciudad de Aulón de Nevato, Jalisco con domicilio en Av. Independencia Nacional #151, CP 48400, dependiendo de las instrucciones del comprador se podrán realizar ciertos acuerdos es consolidados
- Nos comprometemos a la aplicación de las garantías de fábrica, mano de obra y retardos por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes de la marca y modelos ofertados, según aplique por un periodo de 12 meses y 3 meses en accesorios a partir de la recepción y puesta en marcha de los bienes adquiridos (salvo dolo o mal uso de los mismos)
- Condiciones de pago, moneda nacional a la entera perfección de la recepción de los bienes y/o servicios dentro de los 21 días naturales siguientes al cumplimiento de la factura original que cumple todos los requisitos fiscales en vigor
- Conforme nuestra política de confidencialidad, todos los datos de modelos, cuotas y configuraciones especiales se mantendrán un completo resguardo

Atentamente

 Mg. Karahim Ortiz Moran
 Representante Legal
 Bren Technology S de RL de CV



LA LEY DE LAS SOCIEDADES DE HECHO Y DE DERECHO

CUADRO COMPARATIVO DE LOS SERVICIOS QUE SE OFERTAN EN ESTE TERCER PUNTO

Compañía de Comparación: **COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V.**
Requisito: **CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA**
Decreto o resolución que autoriza: **CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES**

Fecha de Comprobación: **12/11/2010**

Nombre y número del proyecto: **PROYECTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

Empresa solicitante: **TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

Empresa	Categoría	Costo Mensual	Comentarios	Observaciones
TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	TELECOMUNICACIONES	200.000.00	100.000.00	50.000.00

SOINET S DE RL DE CV

Partido: **ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Ende: **PRESENCIAL**

Punto: **Ciudad de México**

Objeto: **CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA**

Requisitos: **CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES**

Características: **CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES**

Detalles: **CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES**

Observaciones: **CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES**

Fecha de inicio: **12/11/2010**

Fecha de término: **12/11/2010**

Valor total: **200.000.00**

Valor mensual: **200.000.00**

Valor por hora: **200.000.00**

Valor por día: **200.000.00**

Valor por semana: **200.000.00**

Valor por mes: **200.000.00**

Valor por trimestre: **200.000.00**

Valor por semestre: **200.000.00**

Valor por año: **200.000.00**

Valor por proyecto: **200.000.00**

Valor por contrato: **200.000.00**

Valor por cliente: **200.000.00**

Valor por servicio: **200.000.00**

Valor por unidad: **200.000.00**

Valor por hora de trabajo: **200.000.00**

Valor por hora de disponibilidad: **200.000.00**

Valor por hora de respuesta: **200.000.00**

Valor por hora de soporte: **200.000.00**

Valor por hora de mantenimiento: **200.000.00**

Valor por hora de capacitación: **200.000.00**

Valor por hora de consultoría: **200.000.00**

Valor por hora de auditoría: **200.000.00**

Valor por hora de certificación: **200.000.00**

Valor por hora de migración: **200.000.00**

Valor por hora de backup: **200.000.00**

Valor por hora de recuperación: **200.000.00**

Valor por hora de desastre: **200.000.00**

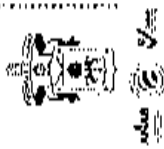
Valor por hora de seguridad: **200.000.00**

Valor por hora de privacidad: **200.000.00**

Valor por hora de integridad: **200.000.00**

Valor por hora de disponibilidad: **200.000.00**

COMERCIO INTERNACIONAL
Departamento de Comercio



Compañía de Servicios de Telecomunicaciones
QUADRO COMPUTING

Compañía de Comercio No. 224078
Fecha: 2008

ACTIVO: DOL. 1,000,000.00
PASIVO: DOL. 1,000,000.00

Detalle de la compra: DOL. 1,000,000.00
Número y nombre del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMPETITIVA DE LAS EMPRESAS DE LA ZONA FRANCESA DE LA COSTA SUR

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
SEVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES					
Mano de obra especializada para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Material de consumo para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Transportación de personal y equipo para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Alquiler de espacio para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Seguros para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Impuestos y tasas para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Comisión de servicios de telecomunicaciones.					
Costos de administración y otros gastos.					
TOTAL				1,000,000.00	

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
SEVICIOS DE MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES					
Mano de obra especializada para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Material de consumo para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Transportación de personal y equipo para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Alquiler de espacio para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Seguros para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Impuestos y tasas para la instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.					
Comisión de servicios de telecomunicaciones.					
Costos de administración y otros gastos.					
TOTAL				1,000,000.00	

[Handwritten signatures and notes]



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION



COMISION DE SERVICIOS DE CONTRATACION DE BIENES CORRIENTES
CUADRO COMPARATIVO

Comité de Compras:
Revisado:
Fecha: 15/01/2013

Objeto de la compra: INVENTARIO DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE
LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y AGRARIAS

Proveedor	Valor	Observaciones	Fecha de entrega	Garantía	Forma de pago	Observaciones	Fecha de entrega	Garantía	Forma de pago
BRAA TECHNOLOGY'S DE R.L. DE C.V.	261,879.13	Agente de la comisión de compra de la Universidad de Costa Rica	15/01/2013	12 meses	Contado	Comentarios de pago: Se debe pagar el 100% de la factura de compra al momento de la entrega de los bienes.	15/01/2013	12 meses	Contado
TECNO PROGRAMACION JUVANES EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.		Agente de la comisión de compra de la Universidad de Costa Rica	15/01/2013	12 meses	Contado	Comentarios de pago: Se debe pagar el 100% de la factura de compra al momento de la entrega de los bienes.	15/01/2013	12 meses	Contado

OBSERVACIONES:
Se debe pagar el 100% de la factura de compra al momento de la entrega de los bienes.

Proveedor Adjudicado: BRAA TECHNOLOGY'S DE R.L. DE C.V. Monto total adjudicado: 261,879.13

ALVARO DE BILLYEN
REPRESENTANTE LEGAL DE BRAA TECHNOLOGY'S DE R.L. DE C.V.

IGNACIO CASO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE TECNO PROGRAMACION JUVANES EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.

IGNACIO CASO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE TECNO PROGRAMACION JUVANES EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.

ALFREDO PELAYO BRAMBILA
REPRESENTANTE LEGAL DE TECNO PROGRAMACION JUVANES EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.

IGNACIO CASO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE TECNO PROGRAMACION JUVANES EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN INVC-001-CUCSUR-PFCE-2018

Autlán de Navarro, Jalisco a 27 de febrero de 2018.

INVITACIÓN: INVC-001-CUCSUR-PFCE-2018

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR.

NOMBRE: Adquisición de fusionadora para fibra óptica para el Programa Educativo de Ingeniería en Telecomunicaciones del CuCosta Sur con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE
1.-	SODENET S DE R.L. DE C.V.	\$ 147,735.90
2.-	INITEL, S.A. DE C.V.	\$ 151,429.30
3.-	BRAN TECHNOLOGY S DE R.L. DE C.V.	\$ 262,829.23
5.-	TECNO PROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 455,939.69

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas,
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Ingeniería en Teleinformática del Centro Universitario de la Costa Sur, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas.

Se declara desechada la propuesta del proveedor INITEL S.A. DE C.V. en virtud de que ofrece una marca y modelo diferente a lo solicitados en las bases de la invitación.

Se declara desechada la propuesta del proveedor SODENIT S. DE R.L. DE C.V. en virtud de que ofrece una marca y modelo diferente a lo solicitados en las bases de la invitación.

4.- Partidas declaradas desiertas.

No hubo partidas declaradas desiertas.

OPCIÓN POR PARTIDA A VARIAS EMPRESAS

De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur sugiere que la adjudicación para Adquisición de Fusionadora para fibra óptica para el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017), se realice de la siguiente manera:

Partida 1 (1 pza) a los proveedores que colizan y cumplen con las características de lo solicitado: **BRAN TECHNOLOGY S DE R.L. DE C.V. Y TECNO PROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el 45 inciso b) y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ELABORÓ

Mtro. Sotero Reyes Patiño

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro
Universitario de la Costa Sur

AUTORIZÓ

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela

Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN	INVC-001-CUCSUR-PFCE-2018
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
NOMBRE	Adquisición de fusionadora para fibra óptica para el Programa Educativo de Ingeniería en Teleinformática del CuCosta Sur con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

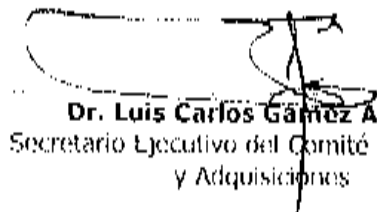
En la Ciudad de Aullán de Navarro, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 06 de marzo del 2018, se reunieron en la Sala de Lectura ubicada en la Biblioteca Antonio Alatorre Chavez del Centro Universitario de la Costa Sur, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo

El Lic. Alejandro Rubio Beltrán, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, e hizo saber que la adjudicación para la invitación de fusionadora para fibra óptica para el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017) del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

Empresa: BRAN TECHNOLOGY S DE R.L. DE C.V. se le adjudica la partida 1: (1 pza) por un monto total de: \$262,829.23 (Doscientos sesenta y dos mil ochocientos veintinueve pesos 23/100 M.N. I.V.A. incluido).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con base en los artículos 45 inciso b) y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y, por haber presentado la propuesta técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.


Lic. Alejandro Rubio Beltrán
Presidente del Comité de Compras y
Adquisiciones


Dr. Luis Carlos Gámez Adame
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Compensaciones Internas

De conformidad con la norma 2.18 Inciso b) del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara que al texto dice; Compensaciones internas: cambios de objeto de gasto dentro de un proyecto y transferencias entre proyectos, que serán autorizadas por el titular de las entidades (Rector del Centro o Director General del SÉMS o Rector del SLJV, Coordinación General, Dirección General, Contraloría General o equivalentes, y en el caso de las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, por el Director). Los cambios en que aplique una partida específica del Clasificador por Objeto de Gasto no prevista en la programación del gasto inicial, deberán respaldarse con la justificación correspondiente. Se autoriza lo siguiente.

Tipo de compensación: Cambio de objeto de gasto dentro de un proyecto					
JUSTIFICACIÓN	SE REQUIERE CONTAR CON RECURSOS EN LA CUENTA DE GASTOS DE				
DOCUMENTO:	11607646	OFICINA:	SECRETARIA		
BOLETA:	9026071	PROGRAMA DL:			
A DISTRIBUIR:	\$ 24,000.00	A:	\$ 24,000.00	DIFERENCIA:	\$ 0.00
FECHA DE SOLICITUD:	08/05/2018				

ORIGEN								
Actividad		Recurso		Proyecto		COG	Monto	
58342	Apoyar al estudiante para realizar	1819557	Viajeros para estancias	9026072	PROJ- 2017 Fortalecimiento de	3 7 1 1	Pasajes aéreos nacionales n	\$ 12,000.00
58342	Apoyar al estudiante para realizar	1819557	Viajeros para estancias	9026072	PROJ- 2017 Fortalecimiento de	3 7 1 1	Pasajes aéreos nacionales e	\$ 12,000.00

DESTINO RECURSOS EXISTENTES								
Actividad		Recurso		Proyecto		COG	Monto	
58342	Apoyar al estudiante para realizar	1893772	Viajeros hospedaje	9026072	PROJ- 2017 Fortalecimiento de	3 7 5 1	Viajeros hospedaje nacional	\$ 12,000.00
58342	Apoyar al estudiante para realizar	1897170	Viajeros alimentación	9026072	PROJ- 2017 Fortalecimiento de	3 7 5 3	Viajeros alimentación	\$ 12,000.00

ATENCIÓN:
"FINANSA Y TRABAJO"

08 de mayo de 2018

OLIVER SANCHEZ LINA VICTORIA
AUTORIZA

TITULAR DE LA ENTIDAD DE RENDIMIENTO

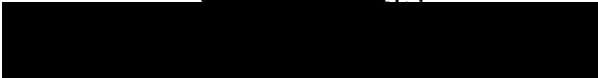
CUEVAS GUZMAN RAMON
SOLICITA

RESPONSABLE DEL PROYECTO



Bran Technology S de RL de CV

Factura 1153
FOLIO FISCAL (LUID)



CLIENTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUL250007MIS
USO CFDI PD1 - Por definir
AV JUAREZ 2 276, 44100, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, Mexico

NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

0010100000406506944

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION

2018-04-10 11:23:43

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION

FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI

2018-04-10 11:11:10

LUGAR DE EXPEDICION

64000

CONCEPTOS			Precio Unitario	Importe
1.00	1007	Empalmadora de fibra optica Fujikura 70S Fusión / Contracción. Tiempo de fusión típico 7 seg. (en el modo SM) Tiempo de contracción típico 13 seg. para las mangueras de 60 mm. Tipos de fibras aplicables SMC (11U T G 652) MMF (11U T G 651) LPS (11U T G 653) NZDSD (11U T G 655) CSP (11U T G 654) fibra con baja sensibilidad a las rotaduras (11U T G 657) Fibras enriquecidas con silicio. Diámetros de fibras aplicables 80 - 150 m. Diámetro de recolectores 100 - 1000 m. Longitud de fibras puestas 5 - 15 mm (para el recolectamiento no más de 250 m). Pérdidas típicas de fusión 0,02 dB (SMF) 0,01 dB (MMF) y 0,04 dB (DSP) 0,04 dB (NZDSD). Evaluación de pérdidas en el punto de fusión por el núcleo, De calaje angular, Deformación de fibra, Pérdidas de retorno 60 dB. Mangueras compatibles 60 mm - 60 mm, núcleo. Programas de fusión 100 ajustables. Programas de contracción 30 (10 pre-establecidos + 20 ajustables). Memoria interna hasta 2000 resultados y parámetros de fusión. Posibilidades adicionales.	\$ 226,576.92	\$ 226,576.92
Clave Prod. Serv. - 432233M0 Empalmadura de fusión de fibra optica				
Impuestos:				
Traslados:				
002 IVA Base \$ 226,576.92 Tasa - 0.160000 Importe \$ 36,252.31				

IMPORTE CON LETRA

DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE Y CINCO/100 MXN

SUBTOTAL	\$ 226,576.92
TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 36,252.31
TOTAL	\$ 262,829.23

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA

Impreso
99 - Por definir
PPO - Pago en parcelaciones o diferido
MXN - Peso Mexicano

22

SELLO DIGITAL DEL CFDI

23

SELLO DIGITAL DEL SAT

24

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

25

Facturar en línea® CFDI

Descargue gratis este comprobante en formato digital XML imprimiendo a www.fol.mx/xml

Proveedor Autorizado de Certificación Folio 26029-1
Para Facturar en línea ingrese a www.fol.mx

transparencia y accesos a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

25. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco sus municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios; y artículo quincuagésimo octavo, fracción VI de los Lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados y previstos en la Ley de transparencia y accesos a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.